

La Barca, Jalisco; a 16 de febrero del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de La Barca Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

C.1.10 Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.

Manifestando que el **Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de La Barca Jalisco** no se cuenta con bienes muebles propios.

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*



Lic. Nora Olmos Sánchez
Gerente de finanzas



Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de La Barca Jalisco